

**Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 12 de octubre del
año 2021**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 12 de octubre del 2021, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión realizada en modalidad virtual, y encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Mtro. Juan Villaverde Ortiz, Presidente del Comité; Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Director de la Unidad de Fiscalización; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; y Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial y la versión pública de: acta de nacimiento, credencial para votar con fotografía, título profesional, y escrito bajo protesta de la C. Fátima Hernández Alvizo, solicitada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Director de Recursos Humanos; para dar contestación a la petición con número de expediente CEEPAC/UIP/INF/004/331/2021.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de plazo solicitada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Director de Recursos Humanos; para dar contestación a la petición con número de expediente CEEPAC/UIP/INF/004/332/2021

A continuación se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Mtro. Juan Villaverde Ortiz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

Con relación al **punto 1**, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial y la versión pública de: acta de nacimiento, credencial para votar con fotografía, título profesional, y escrito bajo protesta de la C. Fátima Hernández Alvizo, solicitada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Director de Recursos Humanos; para dar contestación a la petición con número de expediente CEEPAC/UIP/INF/004/331/2021. Una vez que se discutió el punto, las y los integrantes aprobaron el acuerdo **CT/244/10/2021** que forma parte integral de la presente acta y que señala lo siguiente:

Por las razones y fundamentos expuestos, este Comité de Transparencia acuerda:

Acuerdo CT/244/10/2021. Con fundamento en los artículos 3º fracción XI, 52 fracción II, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales Número de Seguridad Social, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, y código bidimensional QR, contenidos en: acta de nacimiento, título profesional, credencial para votar con

fotografía y escrito de protesta de la C. Fátima Hernández Alvizo, y se aprueban las versiones públicas correspondiente, en los terminos planteados en el considerando DECIMO.

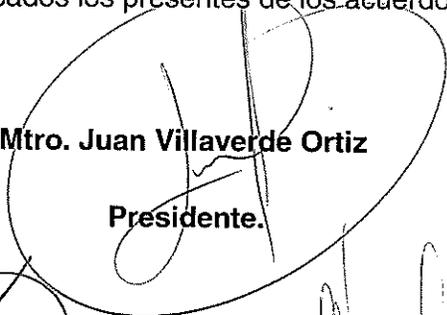
Notifíquese.

Con relación al **punto 2**, referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la ampliación de plazo solicitada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Director de Recursos Humanos; para dar contestación a la petición con número de expediente CEEPAC/UIP/INF/004/332/2021. Una vez que se discutió el punto, las y los integrantes aprobaron el acuerdo **CT/245/10/2021** que forma parte integral de la presente acta y que señala lo siguiente:

PRIMERO.- Se confirma por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia con derecho al mismo, la solicitud de ampliación de plazo solicitada por la Dirección de Recursos Humanos en los términos planteados en el CONSIDERANDO SEXTO, para dar respuesta a la solicitud de información radicada en el expediente CEEPAC/UIP/004/INF/332/2021, concluyendo los primeros diez días establecidos en el primer párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia local el miércoles 13 de octubre de 2021, y surtiendo efectos la ampliación de plazo al 27 de octubre del año en curso.

SEGUNDO.- Notifíquese a las partes involucradas.

No habiendo más asuntos a tratar, se clausura la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, realizada en modalidad virtual, siendo las 11:20 horas del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



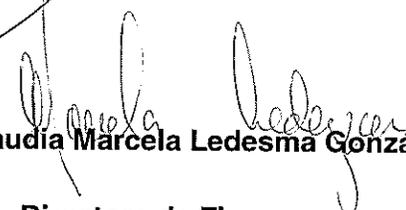
Mtro. Juan Villaverde Ortiz

Presidente.



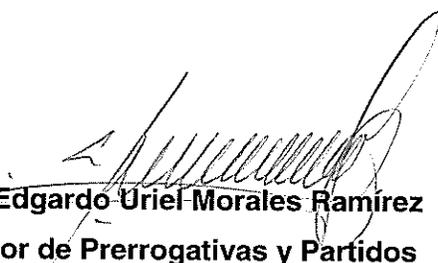
Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.

Director de Sistemas.



C.P. Claudia Marcela Ledesma González

Directora de Finanzas



Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez

Director de Prerrogativas y Partidos

Políticos



Lic. Arquímedes Hernández Esteban

Secretario Técnico